

Artículo 2. Envíese al registrador de títulos de Santiago de los Caballeros, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 156-22 que otorga exequátur a profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional. G.O. No. 11062 del 1ro. de abril de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 156-22

VISTA: La Ley núm. 111, del 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones.

VISTO: El oficio núm. 3859, del 18 de marzo de 2022, del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga exequátur a las siguientes personas para que puedan ejercer, en todo el territorio de la República Dominicana, las profesiones contenidas en los literales A, B, C, D, E, F, G y H de conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes:

A). Licenciada en	Comunicación Social	Cédula de identidad y electoral:
--------------------------	----------------------------	---

1) BIELKA MARIA MONTERO ENCARNACION

402-2252147-4

B). Licenciada en Comunicación Social mención Periodismo	Cédula de identidad y electoral:
1) NATALIA SOTO DIAZ	402-2477540-9
C). Licenciada en Educación Física	Cédula de identidad y electoral:
1) MARIA CELESTE VALDEZ	001-1918435-6
D). Licenciadas/Licenciados en Psicología Educativa	Cédula de identidad y electoral:
1) CORINA CANELO SEVERINO	001 -1646712-7
2) DARIO BRITO SANCHEZ	059-0016851-8
3) EMILY JOHANNA CORDERO FERNANDEZ	402-0992276-0
4) JAVIER ANTONIO ROSARIO SANTANA	047-0127826-1
5) KARELIN FRANCINA SANCHEZ RODRIGUEZ	402-2419939-4
6) MARLENY LIRIANO BATISTA	053-0043392-6
E). Licenciadas/Licenciados en Psicología Escolar	Cédula de identidad y electoral:
1) ANA LUISA POLANCO DIAZ	402-2067574-4
2) CLAUDIA EVANGELISTA DICENT SANCHEZ	002-0171344-3
3) ELIA ESTEFANIA VICENTE CASIMIR	026-0121358-6
4) ESTEFANIA ALMONTE NIVAR	402-1424984-5
5) KENIA MOTA DE LA ROSA	026-0102324-1
6) LORAINÉ GABRIELA MARTE CEDEÑO	402-2493550-8
7) MARIELI ALEXANDRA CASTRO SORIANO	402-2670396-1
8) MIGUELENNI LORENZO PEREZ	104-0024146-8
9) OLGA LIDIA CABRERA MUÑOZ	003-0114077-8
F). Licenciadas en Psicología mención Educativa	Cédula de identidad y electoral:
1) ADDIS SULEIMA PEREZ TORIBIO	039-0024944-6
2) AMALBY NATHALY PEREZ MARTE	402-2220560-7
3) EVELIN YESENIA MERCEDES BAUTISTA	027-0037776-1
4) GLORIA EDUAR PIE	026-0068426-6
5) JAMDRI SUFURI FERNANDEZ JIMENEZ	094-0022771 -7
6) MIRDA JERUZESTKY SEGURA BATISTA	078-0012642-2
7) NOELIA NATHALY MARTE FRANCISCO	402-1404600-1
8) RANSELINA SILVERIO JAQUEZ	039-0024967-7
G). Licenciadas en Psicología mención Psicología Escolar	Cédula de identidad y electoral:

1) ANA JULIA POZO ARIAS	002-0076749-9
2) ANA MERCEDES BURGOS HERNANDEZ	402-2606934-8
3) ANTONIA MAÑÓN ABAD	058-0026598-4
4) CRISEIDA ENCARNACION JIMENEZ	402-2226162-6
5) DAIDY DANIELA GARCIA	011-0042129-4
6) DARITZA ALT AGRACIA EUSEBIO PEREYRA	402-0987847-5
7) FRANCIS MIGUELINA SOSA TEJADA	056-0145148-6
8) GEORGINA MAGALLANES MARTINEZ	001-1310621-5
9) RAFAELA MENDEZ	010-0118002-3
10) VICTORIA ROSELIN ENCARNACION DE LOS SANTOS	075-0009899-6
11) WALKIRIA ALTAGRACIA SANTOS ROJAS	402-1343200-4

H). Licenciada en Psicología mención Orientación Educativa

**Cédula de identidad
y electoral:**

1) RAYMERYS PATRICIA CASTRO GONZALEZ	048-0113674-0
--------------------------------------	---------------

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), al Ministerio de Educación, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo año dos mil veintidós (2022); año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 157-22 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional. G.O. No. 11062 del 1ro. de abril de 2022.

**LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana**

NÚMERO: 157-22

VISTA: La Ley núm. 111, del 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones.

VISTA: La Ley núm. 42-01, del 8 de marzo de 2001, Ley General de Salud.

VISTA: La Ley núm. 146, del 11 de mayo de 1967, sobre pasantía de médicos recién graduados.